



CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Fecha de Publicación: viernes 10 de abril del 2026

| N. | EXPEDIENTE | ASUNTO | PERSONA INTEGRANTE | REFERENCIA DEL ACUERDO |
|----|--------------------------|---------------------------------------|--------------------|-------------------------|
| 1 | SSC/DS/CHJ/IND/0006/2026 | ACUERDO – jueves 09 de abril del 2026 | MAVR | NO CUMPLIMIENTO |
| 2 | SSC/DS/CHJ/PER/0004/2026 | ACUERDO – jueves 09 de abril del 2026 | RCD | INICIO DE PROCEDIMIENTO |

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 253 DE LA LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. CONSTE. DOY FE.

MTRO. ELEAZAR CHAVEZ LARA
ENCARGADO DE LA SALA DE SUSTANCIÓN PRIMERA DEL
CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DR. MARIO HUMBERTO CEBALLOS MAGAÑO
SECRETARIO INSTRUCTOR DEL CONSEJO DE HONOR Y
JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LIC. JOSUÉ ISMAEL BUENFIL POOL
ENCARGADO DE LA SALA DE SUSTANCIÓN SEGUNDA DEL
CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARIA DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO